



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### Nº 135 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 15 SET. 2009

#### VISTOS:

El Informe N° 10-2009-GRC/GRDS-AQR de fecha 09 de setiembre de 2009, emitido por el Técnico en Promoción Social; el Informe N° 180-2009-GRC-GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 09 de setiembre de 2009 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 120-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS, de fecha 03 de agosto de 2009, se aprueba el Expediente de la Actividad: "**RECUPERANDO AL GENERO DE LA MATERNIDAD**" con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 252, 746.64 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 64/100 Nuevos Soles), incluido lo impuestos de Ley, con precios consignados en el citado Presupuesto, y un plazo de ejecución en ciento cuarenta y ocho (148) días calendario, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa, adjunta el Informe N° 10-2009-GRC/GRDS-AQR de fecha 09 de setiembre de 2009, emitido por el Técnico en Promoción Social, mediante el cual solicita la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de la prestación de "Servicio de Transporte" que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Actividad: "**RECUPERANDO AL GENERO DE LA MATERNIDAD**", aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 120-2009-Gobierno Regional del Callao - GRDS de fecha 03 de agosto de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

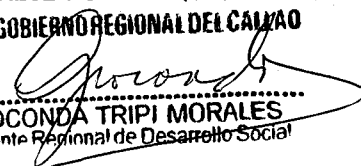
Que, las contrataciones solicitadas se sustentan en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente, contando con el visto del Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de la prestación de "Servicio de Transporte" que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Actividad: "**RECUPERANDO AL GENERO DE LA MATERNIDAD**", aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 120-2009-Gobierno Regional del Callao - GRDS de fecha 03 de agosto de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
GIOCONDA TRIPI MORALES  
Gerente Regional de Desarrollo Social



ANEXO Nº 01

Expediente de Contratación para la Actividad

**Recuperando al Genero de la Maternidad**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo del Servicio	Valor Referencial Determinado	Suma alzada
1	Servicio de Transporte de personal	Unidad	01	03 meses	6,726.67	20,180.01
						20,180.01

